
RESUMEN HECHOS RELEVANTES

R.U.T. : 76.052.927-3

Razón Social: Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A.

Al periodo terminado al 30 de junio de 2016, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

- Con fecha 17 de junio se celebró junta extraordinaria de accionista, en la cual se deja sin efecto las autorizaciones otorgadas por la sociedad para constituir garantías a favor de terceros de fecha 5 de junio de 2009 y 17 de junio de 2011.

- Con fecha de 30 de mayo de 2016, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A. para el día 17 de junio de 2016, a las 8:30 horas, en General Prieto N° 1430, comuna de Independencia, Región Metropolitana, a efectos que los accionistas se pronuncien sobre las autorizaciones otorgadas por la Sociedad para constituir garantías a favor de terceros.

- Con fecha 19 de abril de 2016, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno: Se designó para el periodo estatutario correspondiente, el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michelle Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonogo	Stefano Rossi
Bruce Hogg	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Dos: Se designó a la empresa "Deloitte Auditores y Consultores Limitada", como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2016.

- Con fecha 30 de marzo de 2016 se comunica, que de conformidad a los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada el día 24 de marzo del presente año, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, para el día 19 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en General Prieto N° 1430, comuna de Independencia, Región Metropolitana.

La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2015, Memoria e informe de los Auditores Externos correspondientes.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2015 y fijación política de dividendos.
3. Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.
6. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.
7. Las demás materias de interés social propias de esta Junta.

Informo a Ud. que las formalidades de convocatoria a esta junta han sido omitidas por haberse citado directamente a los accionistas y haber éstos comprometido su asistencia, existiendo amplias seguridades de la efectiva concurrencia del total de las acciones emitidas con derecho a voto.

Por último, se hace presente que la Memoria, Estados Financieros y carta de los auditores externos correspondientes serán enviadas a esa Superintendencia a través del Módulo SEIL, a más tardar el día 01 de abril de 2016. Asimismo, se publicarán en nuestra página web <http://nuevavespuciosur.cl/memorias/> a más tardar del día 01 de abril de 2016.